



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la Agenda Digital para España

- La Agenda Digital para España es la estrategia del Gobierno en el ámbito digital y de las telecomunicaciones. Su objetivo es trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a los ciudadanos, las empresas y la Administración.
- La Agenda potenciará la economía digital, que representa el 25% del nuevo empleo generado en Francia y el 40% en EEUU, mediante el comercio electrónico, la internacionalización y el desarrollo de contenidos digitales.
- La Agenda busca que hasta el 75% de la población que se conecte regularmente a Internet. Para ello, fomenta la ciberseguridad y la confianza de los usuarios en la Red, promueve la implantación de redes ultrarrápidas y busca la eficiencia de la Administración mediante las TIC.
- La Agenda Digital para España se ha elaborado mediante un proceso abierto, transparente y participativo.

15.02.13. El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Industria, Energía y Turismo y del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, ha aprobado hoy la Agenda Digital para España, que marca la hoja de ruta para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa en 2015 y en 2020, e incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España.

La Comisión Europea señala que la implantación de Agenda Digital para Europa permitirá incrementar el PIB en un 5% durante los próximos ocho años mediante el aumento de la inversión en TIC, la mejora de la

capacitación de los trabajadores y el impulso a la economía de Internet. La economía de Internet es creadora neta de empleo. Por ejemplo, en Francia representa el 25% y el EEUU, el 40% del nuevo empleo generado.

La Agenda Digital para España contiene 106 líneas de actuación estructuradas en torno a seis grandes objetivos:

1. Fomentar el despliegue de redes ultrarrápidas
2. Desarrollar la economía digital
3. Mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital
5. Impulsar la I+D+i en las industrias de futuro
6. Apoyar inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC

La puesta en marcha de la Agenda se articula mediante nueve planes:

- Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas para fomentar la inversión eficiente en nuevas redes de banda ancha. El plan tiene entre sus objetivos principales para 2015, incrementar la cobertura de redes de fibra óptica hasta el 50% de la población y que, al menos, un 5% de los hogares contraten servicios de banda ancha superiores a 100 Mbps.
- Plan de TIC en PYME y comercio electrónico orientado a maximizar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la productividad y competitividad. Entre los objetivos del plan a 2015 se encuentran que el 40% de las PYME incorporen la factura electrónica, que el 33% de las PYME compren y vendan a través de Internet y que el 50% la población realice compras a través de Internet.
- Plan integral para la industria de contenidos digitales para aprovechar su potencial de crecimiento e impulsar la economía. Se persigue un incremento de un 20% en la facturación del sector en el periodo 2011-2015 (las aplicaciones móviles, publicidad on-line, cine de animación digital, videojuegos, música, cine, libros).
- Plan de Internacionalización de Empresas Tecnológicas para fomentar su presencia internacional e incrementar en un 30% las exportaciones del sector TIC en el periodo 2011-2015.

- Plan de Acción de Administración Electrónica de la AGE para maximizar la eficiencia de la Administración mediante las TIC y el uso de los servicios de Administración Electrónica en un 50%.
- Plan de Servicios Públicos Digitales para continuar impulsando la digitalización de la Justicia, la Salud y la Educación Digital.
- Plan de confianza en el ámbito digital para generar sistemas de seguridad y confianza para el usuario. La ciberseguridad es un elemento fundamental para impulsar el comercio electrónico y la economía digital. El objetivo es aumentar del 50% al 70% el porcentaje de usuarios que confía mucho o bastante en Internet en 2015.
- Plan de desarrollo e innovación del sector TIC para aprovechar el potencial de crecimiento y de creación de empleo de las industrias de futuro como la computación en la nube (Cloud Computing), las ciudades inteligentes (Smart Cities) y el tratamiento masivo de datos (Big Data).
- Plan de inclusión digital para conseguir que más del 75% la población use Internet con regularidad en 2015 y para aprovechar las posibilidades de la banda ancha móvil, estableciendo como objetivo un 75% de penetración de la banda ancha móvil entre los usuarios de telefonía.

## Elaboración de la Agenda Digital para España

La Agenda Digital para España se ha elaborado mediante un proceso abierto, transparente y participativo que ha contado con la colaboración de todos los actores implicados del sector (grupo de expertos, consulta pública, Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, Consulta a CCAA y EELL, Consejo Superior de Administración Electrónica,...).

Entre las medidas incorporadas por peticiones de la ciudadanía, empresas, agentes sociales y Grupos Parlamentarios durante el proceso de elaboración de la Agenda, destacan: fomentar el uso responsable del ciberespacio para la alfabetización digital, reutilización de contenidos turísticos, establecer la creación de una plataforma de colaboración público privada para la confianza y seguridad en el ciberespacio, potenciar las startups fomentando las sinergias entre innovación y el comercio exterior y reforzar la formación para trabajadores y desempleados en los ámbitos TIC con alta demanda de empleo.

La Agenda establece una estructura de gobernanza orientada a la transparencia y a la colaboración tanto ciudadana como de los agentes económicos y sociales y de otras administraciones en el seguimiento y adecuación de las actuaciones.